



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D. A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011
Santander-CANTABRIA
CIF G 39697693



Fecha de emisión: 20/02/2025

Destinatarios: EXPEDICIONARIOS FASE SECTOR OESTE JUNIOR (JUDO)

Asunto/s: PLAN DE VIAJE 21 Y 22 DE FEBRERO

Departamento: Secretaria General/Visto B°Presidente

Ref:19 /25

Por medio de la presente, se pone en conocimiento el “Plan de Viaje” de cara a la próxima celebración de la fase sector oeste del Cto. de España de Judo en categoría Junior.

Se ruega máxima puntualidad, y por precaución la expedición va a partir con antelación suficiente. **La expedición no esperará ni un solo minuto sobre las horas señaladas en su partida. Importante portar DNI y TARJETA SANITARIA por si concurriese cualquier contingencia o enfermedad común y resto de documentación conforme a la reglamentación del Cto.**

CONVOCADOS:

Equipo masculino:

Categoría	Deportista	Club
-60 kg	Darío Ortiz	J.C. Suances
-60 kg	Cesar Expósito	A.D Samperio
-73 kg	Darío Sañudo	A.D.Samperio
-81 kg	Adrián Torre	A.D Samperio
-90 kg	Asier Notario	J.C. Suances
-100 kg	Víctor Vita	J.C. Agustinos
+100 kg	Rafael Bayramov	J.C Torrelavega

Equipo femenino:

Categoría	Deportista	Club
-48 kg	Lola Calvo	J.C. Astillero
-48 kg	Daniela Muñiz	J.C. Muñiz
-52 kg	Sandra Gómez	J.C Astillero
-57 kg	Yaiza De la Plaza	J,C Muñiz
-63 kg	Alba Caso	J.C Astillero
-70 kg	Gabriela Torre	A.D Samperio
+78 kg	Jimena Quintela	A.D Samperio

Coordinador Actividades Deportivas: actividadesdeportivas@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Escuela Federativa: escuela@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Técnico: cdeportivo@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Arbitraje: arbitraje@federacioncantabradejudo.com

Coordinadora Promoción, difusión, judo y mujer: promocion@federacioncantabradejudo.com



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D. A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011
Santander-CANTABRIA
CIF G 39697693



ARBITROS;

Luis Javier Barrientos Pereira; Luis Miguel Puente D'hers, David Fernández Pérez.

TÉCNICOS FEDERATIVOS;

Maestros Entrenadores Nacionales, Antonio Gómez Toca (Delegado), Federico Muñiz Estrada, Álvaro Ríos Salan.

DIA 21 DE FEBRERO (VIERNES)

SALIDA: 16:00 horas, Santander, Pabellón Municipal Ruth Beitia (La Albericia).

PARADA: 16:15 horas Pabellón Deportivo La Habana Vieja (Torrelavega).

(De camino a Santiago de Compostela se realizarán las paradas requeridas por la normativa vigente.)

Llegada a Santiago 21:30 horas aprox.

Cena y descanso en HOTEL EUROSTARS SAN LAZARO 4*.

DÍA 22 DE FEBRERO (SÁBADO)

Desayuno: a partir de la hora indicada por los delegados, y salida hacia la instalación deportiva.

Pesaje no oficial 13 horas, oficial 13.30 horas, sorteo 14 horas y comida.

16.30 horas competición

REGRESO a CANTABRIA a la finalización y paradas necesarias por la normativa vigente, cena en viaje.

Coordinador Actividades Deportivas: actividadesdeportivas@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Escuela Federativa: escuela@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Técnico: cdeportivo@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Arbitraje: arbitraje@federacioncantabradejudo.com

Coordinadora Promoción, difusión, judo y mujer: promocion@federacioncantabradejudo.com



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D. A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011
Santander-CANTABRIA
CIF G 39697693



CONDICIONES:

La Federación, asume:

- 1º) El coste del desplazamiento en autobús.
- 2º) El coste de la estancia en Hotel 4*, que incluye la cena del viernes y desayuno del sábado.
- 3º) Comida del sábado (en las cercanías de la instalación deportiva)
- 4º) Cena del sábado de regreso a Cantabria.

Vº Bº Presidente
Manuel Merino Vélez



Secretario General
Oscar Campuzano Rivero



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D. A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011
Santander-CANTABRIA
CIF G 39697693



NORMAS DE COMPORTAMIENTO:

Como siempre se ha recalcado en este tipo de eventos, no es misión de los Delegados y Entrenadores de la F. Cantabra educar a los/las jóvenes deportistas, sino cuidar de su integridad, responder a sus necesidades y ofrecer la ayuda y atenciones que pudieren precisar en cada momento, desde la salida de la expedición hasta su regreso con sus progenitores o llegada al punto de encuentro.

Serán consideradas faltas muy graves o graves de los deportistas:

- La **falta de puntualidad** en las horas que fijen los delegados y/o entrenadores del equipo que retrasen a la expedición en su normal desarrollo.
- Las **faltas de respeto o similares** a compañeros, entrenadores o delegados del equipo o miembros de otros equipos o personal de la organización.
- Las **agresiones físicas, situaciones de acoso (bulling)** o similares a compañeros del equipo o miembros de otros equipos o personal de la organización.
- **No atender a las órdenes emanadas** de los delegados o entrenadores del equipo o personal de la organización en cuanto a comportamiento o similares...
- **Alterar el normal descanso** de las personas alojadas en el hotel o situaciones similares como la **alteración de la normal convivencia** en el hotel, en comedores, aseos, ascensor, o zonas comunes...
- **Causar daños intencionados** en instalaciones (hoteleras o deportivas) o material deportivo u otro tipo de material.
- **Alterar la distribución de las habitaciones**, cambiarse de habitación o hallarse en la de otros compañeros/as sin permiso para ello.
- El **hurto o robo** de cualquier tipo de material.
- **Beber alcohol, uso de estupefacientes** o cualquier tipo de sustancia contraria al espíritu deportivo.
- Cualquier **situación análoga o similar** a las anteriores.

Coordinador Actividades Deportivas: actividadesdeportivas@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Escuela Federativa: escuela@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Técnico: cdeportivo@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Arbitraje: arbitraje@federacioncantabradejudo.com

Coordinadora Promoción, difusión, judo y mujer: promocion@federacioncantabradejudo.com



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D. A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011
Santander-CANTABRIA
CIF G 39697693



Sanciones:

- Cualquier competidor incurso en cualquiera de las anteriores situaciones si no hubiere competido aún, será **sancionado con la exclusión inmediata de la competición** y, en cualquier caso, se dará **cuenta a los progenitores** y si los mismos se hallaren en Pamplona les será **devuelto de forma inmediata**.
- Se dará traslado de la situación al **Comité de Disciplina u organismo análogo o equivalente de la Dirección General de Deporte del Gobierno de Cantabria**.
- Se sancionará con la **exclusión de futuras convocatorias de la F. Cántabra** por el tiempo que decida la J. Directiva de la misma.
- Con independencia de todo lo anterior, en el caso de causar daños intencionados, el **coste de su reparación será repercutido en los progenitores del/los causante/s (si son menores)**; si los mismos se produjeran en zonas de convivencia de más de un competidor, ejemplo: habitación de hotel, y no se declarase responsable el autor, serán todos los alojados en la misma de forma solidaria o los que en la misma se hallen al momento de comprobarse el mismo.
- En caso de **situaciones delictivas, se dará cuenta mediante denuncia a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria o de Galicia** si fuere preceptivo.

Las demás conductas contrarias a la convivencia y/o espíritu deportivo, no incluidas entre las anteriores, serán consideradas leves y se despacharán con una **corrección verbal** en la primera ocasión y en la segunda ocasión, se le aplicarán al infractor los tres primeros puntos de las anteriores siempre y en todo caso, y podrán aplicarse los dos últimos si cualquiera de las conductas lo requiere.

Coordinador Actividades Deportivas: actividadesdeportivas@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Escuela Federativa: escuela@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Técnico: cdeportivo@federacioncantabradejudo.com

Coordinador Arbitraje: arbitraje@federacioncantabradejudo.com

Coordinadora Promoción, difusión, judo y mujer: promocion@federacioncantabradejudo.com